|  |
| --- |
| ***COMITE/10SE/11-12-2020*** |



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.**

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2020.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día viernes once de diciembre del año dos mil veinte, siendo las quince horas, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/1470/2020 de fecha 08 de diciembre del año dos mil veinte de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura y Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta ante el Comité; mediante oficio número GOG/0050/2020 de fecha 19 de Junio del año en curso; Ciudadano Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité y en calidad de vocales: Maestra Mirna Zavala Zúñiga, Secretaria de Administración; Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaria de Hacienda; Licenciado Sergio Chávez Cárdenas, Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas y Representante suplente de la Secretaría de la Contraloría; Maestro en Administración y Procuración de Justicia Samuel Sotelo Salgado, Consejero Jurídico y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto tres del orden del día.- Licenciado José Jalil Ahumada Abraham, Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y Representante suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.---------------------------------------------------

---------------------------------------**ORDEN DEL DÍA**-----------------------------------------------------

1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.------------------------------------------------

2.- Aprobación del Orden del Día.--------------------------------------------------------------------------

3.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917015988-E1-2020, con reducción de plazos, referente al servicio integral para el desarrollo del proyecto AVG/MOR/M3/CES, aprobado al Estado de Morelos para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, solicitada por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.--------------------------------------------------------------------------------------------

4.- Clausura de la Sesión.----------------------------------------------------------------------------------

**---------------------------DESARROLLO DE LA SESIÓN-----------------------------------**

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose**presentes los cinco vocales y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto y un invitado con voz,** que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente acta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----------------------------------------------------

**Punto Dos.-** Aprobación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----------------------

***ACUERDO 01/E10/11/12/2020.-*** Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día.------------------------------------

**Punto Tres.-** Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917015988-E1-2020, con reducción de plazos, referente al servicio integral para el desarrollo del proyecto AVG/MOR/M3/CES, aprobado al Estado de Morelos para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, solicitada por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Una vez expuesto el punto por el Licenciado José Jalil Ahumada Abraham, Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; solicita se adjudique a la empresa Instituto del Derecho y Justicia Alternativa IDJA, S.C.; de lo antes expuesto, se recomiendan lo siguiente: La Secretaria de Administración,

solicita a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, que los recursos provenientes del convenio de coordinación celebrado entre la Secretaria de Gobernación y el Estado de Morelos, que tienen por objeto el otorgamiento de subsidios para el proyecto AVG/MOR/M3/CES, se ejecutan de acuerdo a lo establecido en dicho convenio, conforme al anexo técnico, los lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estado y municipios, para el ejercicio fiscal 2020 y demás normatividad aplicable; así mismo la Comisión Estatal de Seguridad Pública, comenta que las observaciones ya fueron solventadas y atendidas. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: --------------------------------------------------

***ACUERDO 02/E10/11/12/2020.-*** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917015988-E1-2020, con reducción de plazos, referente al servicio integral para el desarrollo del proyecto AVG/MOR/M3/CES, aprobado al Estado de Morelos para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, solicitada por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Adjudicándole a la Empresa Instituto del Derecho y Justicia Alternativa IDJA, S.C., por la cantidad de $4,785,000.00 (Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente; así mismo, se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.--------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Punto Cuatro.-** Clausura de la sesión. Siendo las quince horas con diecisiete minutos del día viernes 11 de diciembre del año en 2020, se clausura la Décima Sesión Extraordinaria del año 2020. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.--------------------------------------------------------------------------------------------------

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: ------------------------------------------------------------------------------**Integración:** **CESP (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número SA/DGPAC/1474/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020. 2.- Acta de la junta de aclaraciones. 3.- Acta de propuestas técnicas y económicas. 4.- Oficio número CES/CDyFI/2378/2020 de fecha 09 de diciembre de 2020. 5.- Oficio número CES/CDyFI/1709/2020 de fecha 13 de octubre de 2020. 6.- Oficio número CES/CDyFI/2340/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020 (evaluación técnica). 7.- Proyecto de fallo. --------------------------------------------------------------------------------------------

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Alejandra Obregón Barajas,

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura

y Representante del Gobernador del Estado de Morelos

y Presidenta ante el Comité; mediante oficio número GOG/0050/2020

de fecha 19 de Junio del año en curso.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité. | | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Mtra. Mirna Zavala Zúñiga,  Secretaria de Administración.  Vocal. | |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. P. Antonio Hernández Marín,  Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaria de Hacienda.  Vocal.  **Con Voz:**  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  Maestro en Administración y Procuración de Justicia Samuel Sotelo Salgado,  Consejero Jurídico.  Invitado Permanente. | | | | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. Sergio Chávez Cárdenas,  Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas y Representante suplente de la Secretaría de la Contraloría.  Vocal. |
| **Con voz y voto del área**  **solicitante:**  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. José Jalil Ahumada Abraham, Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y Representante suplente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública  Invitado. |  | | |

Hoja de firmas de la Acta de Décima Sesión Extraordinaria de fecha 11 de diciembre del 2020, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.